

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno foral facilitará a las personas invidentes el acceso a los documentos judiciales

*La consejera Beaumont y el responsable de la ONCE en Navarra han firmado un convenio de colaboración al respecto*

Lunes, 07 de diciembre de 2015

El Gobierno de Navarra va a facilitar a las personas con discapacidad visual la accesibilidad universal a la Administración de Justicia, proporcionándoles los documentos judiciales en formatos accesibles para este colectivo.

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia de Navarra,

M<sup>a</sup> José Beaumont Aristu, y el presidente del Consejo Territorial de la ONCE en la Comunidad Foral, Valentín Fortún Arriezu, han firmado un convenio de colaboración en este sentido, con el que se pretende garantizar el principio de la tutela judicial efectiva y la igualdad de oportunidades para todas las personas afectadas por una discapacidad visual.

Se trata del primer convenio de este tipo suscrito por la ONCE a nivel estatal.

Según se establece en el documento, la Administración Foral se compromete a desarrollar un soporte informático, que permitirá poner a disposición de los miembros de la ONCE la documentación judicial (comunicaciones, citaciones, etc.) en formatos accesibles para estas personas.

Por su parte, la ONCE se compromete a facilitar los ficheros de asociados y las bases de datos actualizadas, así como a disponer personas voluntarias que acompañen a las personas invidentes cuando tengan que acudir a los edificios judiciales.

En Navarra hay en la actualidad 810 personas con discapacidad visual.



Valentín Fortún firma el convenio en presencia de la consejera Beaumont.